

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

20494 *Anuncio de información pública de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. en procedimiento de extinción del derecho al uso privativo de las aguas. Expediente A/33/57-2386.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril), la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. ha acordado iniciar de oficio el expediente de extinción del derecho al uso privativo de las aguas del aprovechamiento de 0,5 l/s de agua del arroyo La Golondrina, en Aciera, Agüera, T.M. de Quirós (Asturias) con destino a riego de una finca denominada Garciviejo y, en su caso, posibles servidumbres, por estar incurso en causa de caducidad, cuyos datos registrales se relacionan a continuación:

Titular: Manuel Viejo Álvarez

Nombre de la corriente: arroyo La Golondrina, Melén o Aciera

Caudal: 0,5 l/s

Término Municipal y Provincia: Quirós (Asturias)

Destino: Riego de 30 áreas de la finca denominada Garciviejo

Título/Fecha/Autoridad: Prescripción/09 de diciembre de 1961/Dirección General de Obras Hidráulicas

Inscripción: nº 5365 del Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas

Lo que se hace público, conforme al artículo 163 del vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, para general conocimiento y por un plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que los que se consideren afectados por la extinción del referido aprovechamiento puedan manifestar lo que consideren conveniente, durante el indicado plazo, ante la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A.

Oviedo, 29 de mayo de 2024.- La Responsable de Extinciones de Concesiones, Soledad Acuña Rubio.

ID: A240025631-1